

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

7583 *INTERNACIONAL DE PRODUCTOS METÁLICOS, S.A.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 INTERNACIONAL DE PRODUCTOS METÁLICOS, S.L.
 PATRIMONIAL GARTREVI, S.L.
 (SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Se hace público que por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la sociedad escindida, de fecha 24 de noviembre de 2020, se aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación. Los accionistas, los acreedores y los trabajadores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión. Los acreedores tienen derecho de oposición que deberá ejercerse en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Vitoria, 24 de noviembre de 2020.- Administrador único, Guillermo García Gutiérrez.

ID: A200059540-1